

Junio de 2025

Noticias del Sector



La OMI inicia auditoría en Colombia: evaluación clave para el futuro del sector marítimo nacional

Colombia recibió al equipo auditor de la Organización Marítima Internacional (OMI), que ya inició labores en el país para verificar el nivel de implantación de los instrumentos obligatorios que regulan la actividad marítima, en el marco del Plan de Auditoría de los Estados Miembros.

La revisión que se realiza al Estado colombiano involucra a las entidades que integran la Administración Marítima Nacional, entre ellas la Presidencia de la República, los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, Transporte, Ambiente, Minas, la Armada de Colombia, la Aeronáutica Civil, Supertransporte y la Dirección General Marítima (Dimar), entre otras.

Desde la Dirección General Marítima, como autoridad designada para coordinar el alistamiento y desarrollo de esta auditoría, se ha liderado un trabajo articulado con todas las entidades competentes, con el objetivo de demostrar los avances de Colombia en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos ante la OMI.

Desde enero de 2016, la auditoría a todos los Estados Miembros de la Organización Marítima Internacional (OMI) es obligatoria. En su visita a Colombia, el equipo auditor desarrollará una evaluación técnica y estratégica que incluye la verificación del cumplimiento de los estándares internacionales:

Se realizará una revisión integral del marco normativo y operativo con el que Colombia regula su actividad marítima.

Asimismo, considera la evaluación de la seguridad marítima, donde se analizará la efectividad de las medidas adoptadas para garantizar la seguridad en el transporte marítimo; el control de la protección ambiental con la examinación de las acciones implementadas para prevenir la contaminación de los océanos por los buques; y la revisión de la formación de la gente de mar, evaluando los procesos de enseñanza y titulación de la gente de mar.

[Para leer el comunicado oficial, click aquí](#)

Hapag-Lloyd actualiza su Servicio Express Caribe (CES) sumando recalada en el puerto de Cartagena, Colombia



Hapag-Lloyd anunció cambios en su 'Servicio Express Caribe' (CES), que conecta la costa este de Sudamérica y Norteamérica. A partir de junio de 2025 comenzará a operar con un itinerario actualizado, con el objetivo de mejorar la confiabilidad de sus tiempos de recalada.

Una de las actualizaciones importantes en América Latina es que las recaladas en Caucedo, República Dominicana, reemplazadas por el puerto de Cartagena, Colombia. Esto significará que (en línea con el anuncio separado sobre los cambios de los servicios 'GCS'/'GC2') la carga con origen Guatemala y Honduras será conectada en Cartagena.

En Europa, la primera recalada en Amberes, Bélgica, se realizará en la Terminal de Contenedores de Amberes (ACOT), mientras que Róterdam, Países Bajos, ya no formará parte del itinerario y la carga será atendida a través de la recalada vigente en la terminal PSA de Amberes.

El nuevo itinerario será: Amberes, Bélgica (ACOT) -Felixstowe, Reino Unido - Hamburgo, Alemania- Amberes, Bélgica (PSA) - Saint John, Canadá- Filadelfia, EE. UU. - Port Everglades, EE. UU. - Santa Marta, Colombia - Puerto Limón, Costa Rica- Cartagena, Colombia - Amberes, Bélgica (ACOT).

[Para leer el comunicado oficial, click aquí](#)

ANI verifica avances y niveles de cumplimiento de cuatro concesiones portuarias de Santa Marta



La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) realizó una exhaustiva verificación de los avances y niveles de cumplimiento de cuatro concesiones portuarias en Santa Marta, con el objetivo de asegurar que la operación y el mantenimiento de la infraestructura de transporte sean realizados con la más alta “calidad y eficiencia”. La vicepresidenta de Gestión Contractual, Milena Jiménez Hernández, lideró la visita y expresó que el equipo técnico de la ANI está comprometido en mantener los estándares de operación de acuerdo con las normativas vigentes, priorizando las mejores prácticas y criterios de sostenibilidad, lo que contribuirá al desarrollo integral de la región.

Durante el recorrido, Puerto Drummond presentó un balance positivo de su gestión en 2024, año en el que exportó 30,2 millones de toneladas y recibió una inversión extranjera de USD 3.579 millones. Este desempeño ha impulsado la especialización de su infraestructura portuaria mediante alta tecnología y una mayor capacidad operativa, fortaleciendo su papel en la economía nacional y regional.

Por su parte, Cenit destacó que la Terminal Marítima Pozos Colorados se consolidó como el principal puerto para el transporte de combustibles refinados, recibiendo cerca del 82% de las importaciones de gasolina y diésel, y abasteciendo a la Refinería de Barrancabermeja. Este avance ha sido posible gracias a la entrada en operación de la nueva monoboya Valeria en 2024. Además de su relevancia logística, la terminal genera alrededor de 360 empleos anuales y dinamiza la economía local con una inversión superior a los 1.400 millones de pesos en contratación de bienes y servicios.

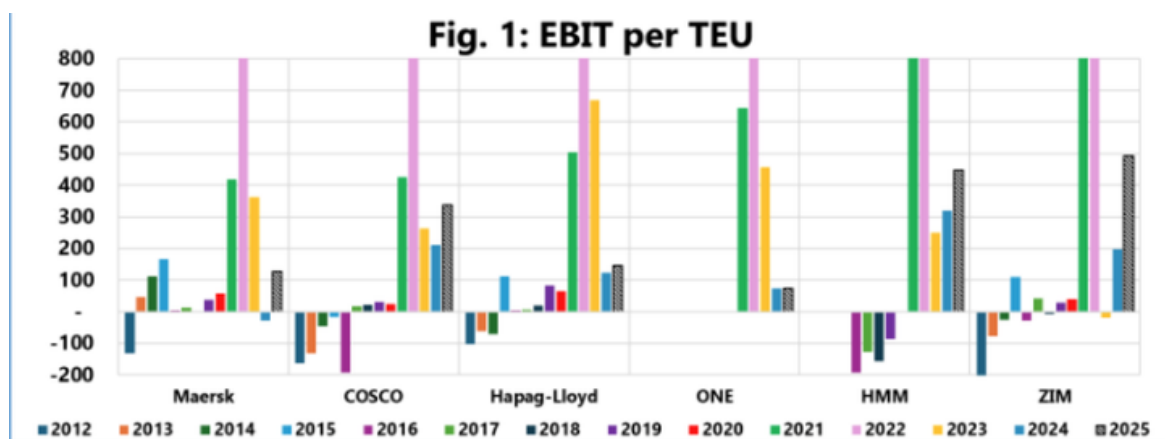
Finalmente, la visita a la Sociedad Portuaria Regional Santa Marta reveló la importancia estratégica de sus infraestructuras, que incluyen dos muelles para atender buques tanqueros y una planta con capacidad para almacenar hasta 172 mil toneladas de aceite de palma al año. Durante 2024, los puertos de Santa Marta lograron movilizar más de 72 mil contenedores, destacando en las exportaciones hacia Estados Unidos, Guatemala y Países Bajos, con participaciones del 19,4%, 14,7% y 11,8%, respectivamente. Este desempeño refuerza el rol de los puertos de Santa Marta como un eje vital para el comercio internacional.

[Para leer el comunicado oficial click aquí](#)

Las navieras de contenedores reportan ganancias en alza

Las navieras han reportado sólidos resultados en el primer trimestre, a pesar de los desafíos geopolíticos y un entorno de mercado incierto.

Casi todas las principales líneas navieras de contenedores (que publican oficialmente sus cifras financieras) han reportado un crecimiento interanual de ingresos de dos dígitos, registrando además un EBIT combinado para el primer trimestre de 2025 de 5.890 millones de dólares, según Sea-Intelligence. "Si observamos un conjunto comparable de líneas navieras desde 2012 en adelante —es decir, excluyendo a CMA CGM por no tener cifras para el primer trimestre de 2025, y a ONE por no contar con puntos de referencia históricos—, el EBIT del primer trimestre de 2025, de 5.670 millones de dólares, aunque significativamente menor al del período de pandemia de 2021-2022, está casi al mismo nivel que el del primer trimestre de 2023, y es superior al EBIT combinado de los años restantes (2012-2020 y 2024)", explican los analistas de la firma danesa de datos marítimos.



Source: Sea-Intelligence.com, Sunday Spotlight, issue 716

La figura presenta el EBIT/TEU de las navieras que reportan tanto su EBIT como sus volúmenes globales de manera anual.

Ocean Network Express (ONE) (US\$73/TEU) es la única naviera con un EBIT/TEU inferior a US\$100/TEU en el primer trimestre de 2025, mientras que las demás líneas registraron un EBIT/TEU entre US\$146/TEU (Hapag-Lloyd) y US\$492/TEU (ZIM).

"También se registró un fuerte crecimiento de volumen a nivel global, mientras que algunas navieras reportaron un crecimiento excepcional en los volúmenes en las rutas transpacífica y Asia-Europa", comentó Alan Murphy, CEO de Sea-Intelligence.

[Para leer el comunicado oficial click aquí](#)

La ruta de la OMI para reducir la intensidad de gases de efecto invernadero de los buques a partir de 2028

El 11 de abril de 2025, la Organización Marítima Internacional (OMI) anunció que los Estados miembros, durante el MEPC 83, acordaron nuevas medidas

intermedias para avanzar hacia la meta de emisiones netas cero de gases de efecto invernadero (GEI) al 2050. Estas medidas, que se incorporarán en el nuevo capítulo 5 del Anexo VI de MARPOL, se centran en reducir progresivamente la intensidad de carbono de la energía utilizada a bordo de los buques (GHG Fuel Intensity – GFI). Aplicarán a buques de 5.000 GT o más a partir del 1 de enero de 2028.

El plan establece dos trayectorias de reducción: una base, menos exigente, y otra de cumplimiento directo, más ambiciosa, alineadas con reducciones del 20-30% para 2030 y del 70-80% para 2040. Los buques que superen la meta más estricta obtendrán Unidades Excedentes (SUs), que podrán guardarse o transferirse. En cambio, quienes no cumplan deberán adquirir Unidades de Remediación (RUs), cuyos precios aumentarán con el tiempo (de 100 a 380 USD por tonelada de CO₂eq), lo que busca incentivar el uso de tecnologías más limpias.



El cálculo del GFI incluirá todo el ciclo de vida del combustible y se medirá en gramos de CO₂ equivalente por megajulio (gCO₂e/MJ). Los fondos recaudados por la compra de RUs financiarán el Fondo Cero Neto de la OMI, que apoyará el desarrollo de combustibles de cero o casi cero emisiones (como el e-metanol y el e-amoniaco) y promoverá una transición justa, especialmente en países en desarrollo.

El acuerdo ha generado reacciones mixtas en la industria. Aunque se valora como un avance histórico al ser el primer mecanismo global de este tipo, persisten dudas sobre su efectividad e impacto económico. Algunas asociaciones, como la Cámara Naviera Internacional, lo respaldan, mientras que otras, como la Unión de Armadores Griegos, han expresado preocupaciones sobre el tratamiento a combustibles de transición y la posible falta de incentivos reales para una transformación profunda del sector.

[Para leer el comunicado oficial click aquí](#)

Informes de fletes marítimos



El índice mundial de contenedores de Drewry aumentó un 41% a \$3,527 por contenedor de 40 pies esta semana.

- El WCI de Drewry ha aumentado un 70% en las últimas 4 semanas, ya que la "pausa" del presidente Donald Trump en los aranceles a las importaciones llevó a la reanudación del tráfico con destino a Estados Unidos tras el colapso inicial de los volúmenes transpacíficos.
- Las tarifas de flete desde Shanghái a Los Ángeles han subido un 57% hasta \$5,876 por contenedor de 40 pies en la última semana y un 117% desde el 8 de mayo (hace 4 semanas). Las tarifas spot hacia Nueva York han aumentado un 39% en la última semana y un 96% en las últimas 4 semanas.
- Las tarifas de flete desde Shanghái a Róterdam y Génova también han aumentado en la última semana, un 32% y un 38% respectivamente.
- El último fortalecimiento repentino y a corto plazo del equilibrio entre oferta y demanda en el transporte marítimo global de contenedores ha revertido la tendencia a la baja en las tarifas que había comenzado en enero.
- Sin embargo, el Container Forecaster de Drewry espera que el equilibrio entre oferta y demanda se debilite nuevamente en la segunda mitad del año, lo que provocará una caída de las tarifas spot en la segunda mitad de este año. La volatilidad y el momento de los cambios en las tarifas dependerán del resultado de los desafíos legales a los aranceles de Trump y de los cambios en la capacidad relacionados con la introducción de las sanciones estadounidenses a los barcos chinos, los cuales son inciertos.

[Para ver el índice Compuesto de Drewry, click aquí](#)

Índices

CRISIS DE CONTENEDORES	INDICADORES MUNDIALES	DATOS PARA CONTENEDORES DE 40 PIES	GLOBAL CONTAINER INDEX	WORLD CONTAINER INDEX	EUROPA A COSTA ESTE DE AMÉRICA DEL SUR	EUROPA A COSTA OESTE DE AMÉRICA DEL SUR
					*INCLUYE: COCTG - PUERTO DE CARTAGENA	*INCLUYE: COBUN - PUERTO DE BUENAVENTURA
			\$2,030	\$3,527	\$797	\$3,108
			DÓLARES	DÓLARES	DÓLARES	DÓLARES
			DATOS AL 30 DE MAYO DE 2025	DATOS AL 5 DE JUNIO DE 2025	DATOS AL 30 DE MAYO DE 2025	DATOS AL 30 DE MAYO DE 2025
			-9,25%	40,63%	0,13%	-0,03%
			\$207 MENOS QUE EL REPORTE DEL 23/05/25	\$1019 MÁS QUE EL REPORTE DEL 29/05/25	\$1 MÁS QUE EL REPORTE DEL 23/05/25	\$1 MENOS QUE EL REPORTE DEL 23/05/25
			FREIGHTOS BALTIC INDEX (FBX)	DREWRY WORLD CONTAINER INDEX ASSESSED BY DREWRY	FREIGHTOS BALTIC INDEX (FBX)	FREIGHTOS BALTIC INDEX (FBX)

Normatividad de Impacto en el Sector



Comunicado - Colombia y China fortalecen su alianza estratégica en comercio, inversión y agroindustria **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**

Durante la visita oficial del presidente Gustavo Petro a la República Popular China, en el marco de la Cumbre CELAC-China 2025, el Gobierno colombiano consolidó acuerdos clave en materia de comercio, inversión y desarrollo productivo. Acompañado por el ministro de Hacienda y Crédito Público, Germán Ávila Plazas, se avanzó en la apertura del mercado chino a productos colombianos como frutas tropicales, carnes y alimentos con valor agregado, destacando una agenda centrada en el agro, la tecnología y la economía popular. El comercio bilateral alcanzó en 2023 los USD 15.307 millones, con un crecimiento del 15% en exportaciones colombianas, principalmente agrícolas. También se resalta un aumento del 48% en exportaciones agroalimentarias y del 75% en café. China se posiciona como el principal inversionista asiático en Colombia, con más de USD 800 millones desde 2021.

[Para más información, click aquí.](#)

Concepto 005176 de 2025 - DIAN aclara que las adiciones a contratos preexistentes durante 2025 generan impuesto de timbre **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN**

Mediante el Concepto 005176 del 21 de abril de 2025, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) precisó que las adiciones realizadas durante la vigencia del Decreto Legislativo 0175 de 2025 a contratos suscritos con anterioridad constituyen hecho generador del impuesto de timbre nacional, siempre que representen un mayor valor económico y que la suma del contrato original más la adición supere las 6.000 UVT.

La base gravable para efectos del impuesto será únicamente el valor de la adición, no el valor total del contrato modificado. Este tratamiento se basa en lo dispuesto por el artículo 519 del Estatuto Tributario, el artículo 8 del Decreto 0175 de 2025 y el artículo 1.4.1.4.2 del Decreto 1625 de 2016. La tarifa aplicable es del 1% sobre el valor adicional documentado. La DIAN enfatiza que esta interpretación aplica únicamente a contratos de cuantía determinada. Para contratos de cuantía indeterminada, se remite al Concepto 004803 de 2025.

[Para más información, click aquí.](#)

Comunicado - ANI reitera lineamientos de neutralidad política en concesiones de infraestructura **Agencia Nacional de Infraestructura - ANI**

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) recuerda a los concesionarios la obligatoriedad de actuar bajo principios de neutralidad, imparcialidad y legalidad. Este comunicado enfatiza que los contratos de concesión firmados con el Estado colombiano están exclusivamente dirigidos al desarrollo de obras y servicios de infraestructura, y deben ejecutarse con criterios técnicos y en función del interés público.

La entidad advierte que cualquier vinculación con actividades políticas, uso del nombre institucional de la ANI o participación en eventos que no correspondan a los fines misionales del contrato podrá acarrear sanciones y la apertura de investigaciones ante órganos de control. La ANI destaca la importancia de mantener relaciones interinstitucionales dentro de un marco estrictamente técnico y operativo, sin interferencias políticas, especialmente en tiempos electorales.

[Para más información, click aquí.](#)

Comunicado - Gobierno relanza el CERT para fortalecer exportaciones con valor agregado

Departamento Nacional de Planeación

El Gobierno Nacional implementó nuevamente el Certificado de Reembolso Tributario (CERT), a través del Decreto 566 de 2025, como incentivo fiscal para exportadores de bienes transformados y servicios intensivos en conocimiento. Estará vigente en 2025 y 2026 y aplicará un reembolso del 3% sobre exportaciones industriales y del 2% sobre servicios con innovación y tecnología.

La medida busca dinamizar las exportaciones no tradicionales, estimular la innovación y favorecer la reindustrialización con un enfoque en mipymes, economía popular y generación de valor agregado. Esta nueva versión del CERT amplía su cobertura respecto a la reglamentación previa de 2018, que estaba restringida al sector minero-energético. Incluye sectores como agroindustria, calzado, confecciones, diseño, salud, educación y arte, entre otros.

[Para más información, click aquí.](#)

Comunicado - DIAN actualiza cartilla sobre la factura comercial en procesos de importación

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) publicó la versión 2.0 de la cartilla "Factura comercial en la determinación del valor en aduana de las mercancías importadas", correspondiente al año 2025, con el código CT-COA-0124. Esta herramienta técnica busca orientar a los usuarios del comercio exterior en el correcto uso de la factura comercial como soporte esencial en la declaración de importación y en la determinación del valor en aduana.

El documento aborda aspectos fundamentales como el marco normativo aplicable, definiciones clave, validez de la factura, y lineamientos para su diligenciamiento conforme a la Declaración Andina del Valor. También explica cómo identificar descuentos y adiciones que influyen en la valoración aduanera, en concordancia con las disposiciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la normativa andina y la regulación aduanera colombiana.

[Para más información, click aquí.](#)